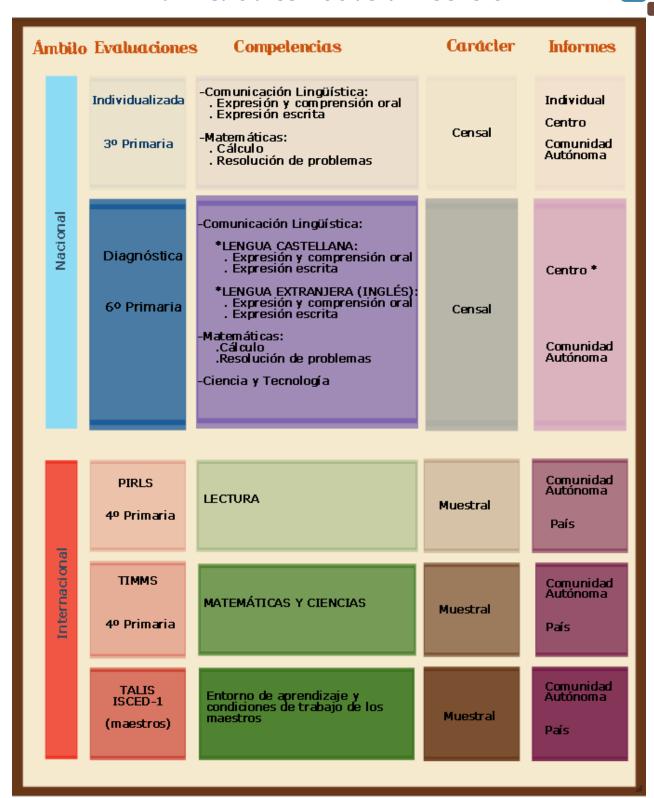


# LAS EVALUACIONES EN E. PRIMARIA

"La EVALUACIÓN no es un fin en sí misma, sino un medio al servicio de la EDUCACIÓN"



Los resultados de la evaluación no tendrán valor académico, es decir, no van a incidir sobre las calificaciones del alumnado.

## INDIVIDUALIZADA 3º Primaria



En el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), se establece la realización de una evaluación en tercer curso de la Educación Primaria, indicando que "los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el tercer curso de Educación Primaria".

## ¿Cómo se evalúa?

Se trata de una prueba única que evaluará dos competencias:

-Competencia en comunicación lingüística:

Lengua Castellana

-Competencia Matemática

Se aplicará prueba adaptada para alumnos con adaptación curricular significativa en algún área instrumental de aprendizaje.

## "¿Cuándo se evalúa?

Durante el tercer trimestre del curso

### ¿Qué se evalúa?

Si los alumnos de 3.º de Primaria son capaces de aplicar lo que han aprendido en clase para solucionar situaciones y problemas de la vida real en los que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática respectivamente.

## ¿Para qué se evalúa?

Esta evaluación facilitará el establecimiento de medidas de mejora por parte de los equipos docentes, directivos, inspección y administración educativa.

También ofrece un informe individualizado a cada de uno de los alumnos y alumnas, sobre su progreso en el grado de adquisición de las competencias en comunicación lingüística y matemática, permitiendo detectar de manera precoz dificultades en el aprendizaje.

# **DIAGNÓSTICO 6º Primaria**

# "¿Por qué se evalúa?

En el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), se establece que al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, se realizará una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

La Resolución del 19 de mayo del 2017 de la Dirección General de Educación dicta las instrucciones para su desarrollo.

## ¿Cómo se evalúa?

La prueba completa de cada competencia consta de varios cuadernillos diferentes que se repartirán de forma equitativa entre los alumnos.

Las competencias evaluadas son cuatro:

-Competencia en comunicación lingüística:

Lengua Castellana

-Competencia en comunicación lingüística:

Lengua Inglesa

- -Competencia Matemática
- -Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología

## ¿Qué se evalúa?

Si los alumnos de 6.º de Primaria son capaces de aplicar lo que han aprendido en clase para solucionar situaciones y problemas de la vida real en los que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática y la competencia en Ciencia y Tecnología.

## ¿Para qué se evalúa?

- -Proporcionar información a los centros educativos, con la finalidad de la revisión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y la mejora educativa a partir de los resultados.
- -Las Administraciones educativas elaborarán un informe en el que se reflejarán los resultados obtenidos en su ámbito de gestión. Siempre que la muestra lo permita, se elaborará también un informe para cada centro seleccionado.
- -Estos resultados serán puestos en conocimiento de la comunidad educativa mediante un resumen de los indicadores recogidos en el anexo I de la Orden ECD/393/2017, considerando los factores socioeconómicos y socioculturales del contexto.

# ¿Cuándo se evalúa?

Durante el tercer trimestre del curso

#### **EVALUACIONES INTERNACIONALES**

## **PIRLS-TIMMS**



Se trata de estudios internacionales para alumnado de 4º de Educación Primaria.

Desarrollado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), organización pionera en evaluación desde 1959.

Proporciona datos a los responsables educativos útiles para la toma de decisiones en política educativa.

### **PIRLS**

# Estudia el Progreso en Comprensión Lectora

Se aplica al alumnado de 4º curso en un momento importante de su aprendizaje: "en ese momento, los alumnos suelen haber aprendido a leer y ahora están leyendo para aprender" (Mullis, I.V.S. et al., 2009, p.8)

Se aplica cada 5 años.

### **TIMMS**

Proporciona información sobre el grado de desarrollo del conocimiento y las destrezas en **Matemáticas y Ciencias**, y valora el grado de eficacia con el que pueden conocer, aplicar y razonar.

Se aplica cada 4 años.





# **TALIS ISCED-1**

**Teaching and Learning International Survey** 



Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje promovido por la OCDE

Da voz a docentes y directores, mediante cuestionarios, relacionados con aspectos como la formación docente que han recibido, sus creencias y prácticas docentes, la evaluación de su trabajo, la retroalimentación y el reconocimiento que reciben, el liderazgo escolar, la gestión y otros aspectos.

Se obtiene información sobre las siguientes áreas:

- Creación y apoyo de un liderazgo escolar eficaz a la vez que compartido.
- Posibilidad del docente de una formación inicial y permanente de calidad, entendida como carrera profesional.
- Valoración que la sociedad tiene de los docentes.
- Los procedimientos externos e internos de evaluación.
- Los diferentes tipos de prácticas docentes.
- La satisfacción y el clima escolar de los centros.

La evaluación proporciona información útil a la comunidad educativa y precisa de la participación y colaboración de todos sus miembros, a quienes la Consejería de Educación, Formación y Empleo quiere agradecer su esfuerzo.





